



Ayuntamiento de Riobobos

Expte. 18/2022

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1, c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco a los Sres. Concejales del Ayuntamiento de Riobobos para celebrar la **sesión Ordinaria** del Pleno de esta Corporación el día **6 de Abril de 2.022**, a las **21,30 horas**, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, entendiéndose convocada la presente sesión automáticamente y a la misma hora dos días después en segunda si no existiera quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, con el objeto de tratar los asuntos que configuran el **Orden del Día**.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida, que ruego se comunique a esta Alcaldía con la debida antelación.

Sírvase firmar la notificación de la presente convocatoria a los efectos oportunos.

Riobobos, firmado digitalmente en fecha al margen
EL ALCALDE,
Jose Pedro Rodriguez Martín

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2º.- CUENTA GENERAL 2021.**
- 3º.- INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.**
- 4º.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO Y EL AYUNTAMIENTO DE RIOLOBOS, POR EL QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA CON DESTINO AL IMPULSO Y APOYO DE PROYECTOS SINGULARES QUE PERMITAN LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL REPERCUTIENDO EN LA REVERSIÓN DE LA DESPOBLACIÓN.**
- 5º.- SOLICITUD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, DE AFECTACIÓN DE TODO EL INMUEBLE CEIP "SAN JOSÉ DE CALASANZ", PARA PROGRAMA EXPERIMENTAL AULA 1-2 AÑOS EN EL CURSO 2022-23.**
- 6º.- ORDENANZA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PAR LA**





Ayuntamiento de Riobos

CONCESIÓN DE AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS (CHEQUE-BEBE).

7º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

